



Golpe en internet a las descargas ilegales

Los usuarios del servicio de alojamiento de archivos denuncian la pérdida de sus contenidos

El cierre de Megaupload pone en marcha el cerco global contra la "piratería"

El cierre de la web de descargas Megaupload y la detención de sus dueños por el FBI avanza un intento de cerco global contra la piratería. La operación se produce en plena discusión por la ley anti-descargas SOPA en EE UU y la inminente entrada en vigor de la ley *Sinde* en España. Ayer, el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, felicitó a EE UU por la acción y abogó por una "colaboración activa entre Estados" para luchar contra la piratería audiovisual.

MARIMAR JIMENEZ
 LUIS ANSORENA Madrid

LAS CIFRAS

386
 millones de euros ha dejado de ingresar la industria del entretenimiento por culpa de Megaupload, según las autoridades de EE UU.

8
 países se han visto envueltos en la operación de cierre del servicio.

180
 millones de usuarios estaban registrados en la web de descargas.

Internet arde desde la noche del jueves (hora española) tras conocerse que el FBI cerraba la web de descargas Megaupload y decretaba prisión preventiva para su fundador, Kim Schmitz, y tres de sus socios. Partidarios de la operación, una de las mayores acometidas contra la piratería en la red en EE UU, se felicitaban de que hubiera caído una web denunciada desde su fundación en 2005 por la industria cultural por considerar que se estaba lucrando con la distribución ilegal de contenidos. Concretamente, la acusación de haberles provocado una pérdida de 386 millones de euros.

Mientras, los detractores de la medida también se hicieron oír. Anonymous, el grupo de *hacktivistas* más conocido de internet, prometió vengar a Megaupload y ayer tumbó las webs del Departamento de Justicia de EE UU, del FBI y de las asociaciones estadounidenses de la industria del cine (MPAA) y la música

(RIAA). También los estudios Universal y la Oficina de Copyright de EE UU sufrieron ataques. Por otra parte, el abogado de Megaupload, Ira Rothken, ha asegurado que "la empresa está mirando sus opciones legales para recuperar sus servidores y su dominio y poner sus servidores de nuevo en línea".

Aunque el caso de Megaupload se verá en los tribunales, la operación avanza un intento de cerco global contra la piratería audiovisual. Pese a que las autoridades de EE UU niegan que la acción tenga que ver con las protestas contra la ley anti-descargas SOPA (pendiente de aprobación y que contempla el cierre sin autorización judicial de páginas web), lo cierto es que se ha producido en la misma semana que miles de empresas, entre ellas Wikipedia, han participado en un apagón digital contra esta norma. Y, en España, recientemente fue aprobada la ley *Sinde*, que pronto entrará en vigor, y que tiene en el ojo de mira a unas 200 webs de descarga de contenidos. Entre ellas SeriesYonkis.com, según ha admitido la industria del entretenimiento.

Precisamente, en la demanda del Gobierno de EE UU contra Megaupload, presentada en Virginia, se cita en tres ocasiones a la web española. El texto la menciona cuando enumera los "sitios populares que remiten a Megaupload". Y también cuando las autoridades desvelan el contenido de e-mails entre responsables de Megaupload, que destacan la importancia que tiene SeriesYonkis en su flujo de visitas. Quizás por saberse amenazados, los cofundadores de la empresa Burn Media, propietaria de SeriesYonkis.com, anunciaron esta



Muestras de ostentación del fundador de Megaupload, el alemán Kim Schmitz. REUTERS

La increíble historia de Kim Schmitz, el fundador de la "organización criminal"

A los 15 años, Kim Schmitz (Kiel, Alemania, 1974), fundador de Megaupload, tenía 12 líneas telefónicas en su cuarto. Había conseguido piratearlas. Llamadas gratis. Y sus padres sin enterarse. "Todo lo que veían eran luces parpadeando en mi cuarto. No entendían nada", explicó al periódico inglés *The Daily Telegraph*. A los 19, saltó los filtros del Pentágono y pirateó su red. Pudo ver imágenes del palacio presidencial de Sadam Hussein. A los 20, le arrestaron en dos ocasiones por "espionaje electrónico". A los 27, después de que dos de sus amigos murieran en el 11-S, amenazó públicamente a Osama Bin Laden y ofreció 10 millones de dólares por información que permitiera cazar al saudí. Y a los 37, ya casado y



Schmitz es un tipo grande, de más 100 kilos y de gustos caros: deportivos, rubias de *Playboy*, jacuzzis, champán... Más allá de estas aficiones, que ayer destacaban la mayoría de los reportajes sobre el personaje, este pirata informático es,

sobre todo, una persona que supo aprovechar el boom de internet para hacer negocios rentables aunque no siempre legales.

Tras ser condenado a un año de prisión (an-

tiempos en los que las conexiones portátiles no funcionaban bien.

El champán y las mujeres llegaron en 2002. El joven, apodado Dotcom, invirtió 270.000 euros en la casa en bancarrota Letsbuyit.com, una empresa de compras por internet. El empresario anunció que dedicaría millones para salvarla. El valor de las acciones se disparó. Schmitz vendió su parte y ganó 1.100.000 euros. Un negocio que acabó mal cuando la empresa quebró y Schmitz fue condenado a dos años de cárcel (que tampoco cumplió). Después, fundó Megaupload, vivió en la casa más cara de Nueva Zelanda, se convirtió en uno de los mayores enemigos de los estudios de cine y de las discográficas... Y acabó detenido.

Se calcula que la web contenía datos de 2,5 millones de españoles

semana que abandonaban el proyecto. Con todo, EE UU y España no son los únicos países que pretenden endurecer las normas contra las descargas, después de que la industria del entretenimiento se deje de preocupar de herramientas para aplicar con efectividad las leyes de propiedad intelectual en el mundo digital. El presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, no solo felicitó este viernes a

EE UU por el cierre de Megaupload, sino que pidió colaboración judicial y policial activa entre los Estados contra la piratería. "La lucha contra los sitios ilegales de descarga directa o de *streaming*, que fundan su modelo comercial sobre la piratería de las obras, constituye una imperiosa necesidad para la preservación de la diversidad cultural", dijo.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 4



VIENE DE LA PÁGINA 3

Enrique Dans, profesor del Instituto de Empresa, compara esta operación "coordinada" en ocho países con la llevada a cabo en 2001 contra Napster. "Napster cerró, pero se han abierto otros muchos sitios. Además, otros servicios similares, como Rapidshare, han sido ya juzgados y absueltos". En su opinión, el caso abre un precedente peligroso: "¿Qué hacemos ahora? ¿Cerramos Google porque haya gente que lo usa fraudulentamente? También hay gente que utiliza los bancos para blanquear y no se cierran". El profesor del IE cree que esta operación llevará a los usuarios a utilizar otros servicios similares, como Dropbox, y hará que los programadores "busquen cómo ocultar su actividad y cada vez más habrá información cifrada, lo que supondrá una mayor dificultad para perseguir los delitos".

La empresa española Arsys, especializada en alojamiento web, coincide en que el cierre de Megaupload pone de manifiesto la misma realidad que el de Napster, "que tales cierres no solucionan el equilibrio que debe existir entre el derecho a la propiedad intelectual y las posibilidades que ofrece internet. Ambos son aspectos fuera de toda duda", insiste. "El creador tiene derecho a proteger sus obras y es virtualmente imposible prohibir la compartición de archivos entre los usuarios. Por cada web que se cierre sin afrontar el problema de una manera global, surgirá otra en otro sitio o con otra tecnología". En opinión de Arsys, intervenciones como estas parecen respetar la legislación vigente, aunque no tienen en cuenta que la tecnología hace tiempo que va muy por delante de los marcos legales.

La abogada Paloma Llana, especializada en propiedad intelectual, opina,

MOVILIZACIÓN DE USUARIOS

● **El abogado Javier** de la Cueva dijo a Europa Press que los usuarios que hayan pagado a Megaupload por su servicio "perderán todos sus derechos", pero matizó que habrá despachos de abogados en EE UU dispuestos a defenderlos y que desde aquí se podrán apuntar los españoles afectados. La Asociación de Internautas ha recibido ya más de 200 peticiones de información sobre cómo actuar.

sin embargo, que el cierre de Megaupload no es un ataque a internet ni a la nube, porque esta página estaba orientada a un uso ilícito de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de sus gestores. "Es impopular decirlo, pero las políticas de Megaupload estaban orientadas a la carga de contenidos protegidos, y ha estado premiando la de los más populares con bonos a sus usuarios y penalizando con el borrado cualquier contenido no descargado a menos que se pagara por el alojamiento".

Con todo, muchos usuarios en todo el mundo se preguntan qué pasa ahora con sus archivos tras el cierre de esta web, porque muchos de ellos habían subido al sitio contenidos propios perfectamente legítimos, al usar el servicio como un disco duro virtual. Facua advirtió de que los usuarios tienen derecho a recuperar sus archivos privados y defendió que "la protección de la propiedad intelectual no puede llevarse al extremo de crear un Estado policial del copyright en el que los usuarios se encuentren sometidos a un Gran Hermano que pisotee derechos tan básicos como la intimidad, la privacidad y el secreto de las comunicaciones". Se calcula que los servidores de Megaupload contenían datos de 2,5 millones de usuarios españoles.